

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 3 de noviembre de 1999, la ciudad de CUENCA celebra con patriótico sentimiento de emoción su CENTESIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICA;
- Que** la independencia de Cuenca representa una de las gloriosas gestas libertarias de la Historia Ecuatoriana;
- Que** la ciudad de Cuenca y sus habitantes han sabido vivir a partir de su libertad política, en forma ejemplarizadora, construyendo día a día su progreso;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, relieves la gesta heroica del 3 de noviembre de 1820, cuyos próceres con su sangre sellaron la Independencia como el mejor legado para las futuras generaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la altiva y progresista ciudad de SANTA ANA DE LOS CUATRO RIOS DE CUENCA en sus CIENTO SETENTA Y NUEVE AÑOS DE EMANCIPACION POLITICA.

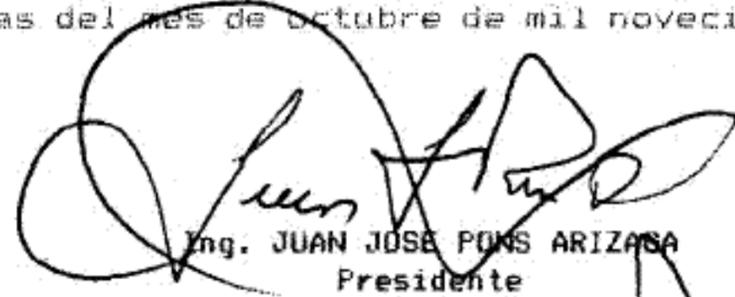
Expresar su renovada fe en la capacidad creativa de sus hijos, que en base al tesón y esmero en su trabajo, le han ubicado en sitios de honor y prestigio dentro del contexto nacional e internacional.

Reiterar el compromiso de la Legislatura Ecuatoriana por procurar el desarrollo integral de los pueblos y sus instituciones democráticas.

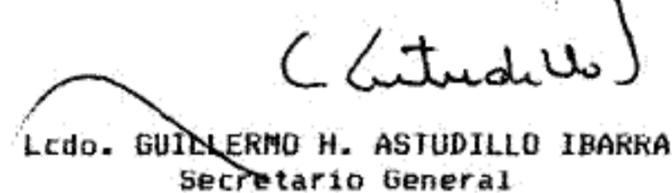
Publicar el presente Acuerdo en Diario "El Mercurio", de la ciudad de Cuenca.

Delegar al señor doctor Germán Astudillo Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.



Ing. JUAN JOSE PONS ARIZASA
Presidente



Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General